En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950, en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Carlos Andrés Avila Navarro

con cédula de ciudadanía No. 80.050.088 expedida en Stafe de Bogotá
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,
le confiere el título de

Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.
a los 29 días del mes de Agosto del año 2003

Rector

Sec. General

Decano

Secretario Académico

Registro No. FMA 1736

Diploma No. 1250

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA DE GRADO No FMA 1736

LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO

En Bogotá D. C., a los 29 días del mes de Agosto de 2003 , se efectuó en el Auditorio de la Sede Macarena "A" de la Universidad Distrital, el acto solemne de grado, de el Señor CARLOS ANDRES AVILA NAVARRO ,identificado con la Cédula de Ciudadanía No 80050088 de Santa Fe de Bogotá, D.C. L.M 80042808222 D.M. 02 quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"IMPLICACIONES AMBIENTALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN DOS LOCALIDADES DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ"

Del cual fue director el (a) **Ing. HELMUT ESPINOSA GARCIA**

Según Acta No FMA. **1736** el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **4.4**.

Acto seguido el Señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el titulo de *Tecnologo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos* y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título Universitario.

JULIA EMMA ZALDUA BARRANTES
SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro del Diploma 1736